El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22 — Mahón, jueves 24 de Julio de 1902. — Nº 6.318

SECCIÓN POLITICA

El alma española

Muy digno es de observación y de estudio lo que acontece en España con el candente tema clerical, no religioso, que pone de manifiesto una vez más la decadencia de nuestra infortunada familia española, decadencia y degeneración mental, ética y política.

Doloroso asombro causa á todo pensador, que ya en el siglo XX, á cuyas manos llega la formidable herencia de su antecesor depurada, definida y libre de toda sombra, apropiada para entrar en el torrente circulatorio del mundo, para nutrir en esa fecunda savia los espíritus, España solo arrastre, como menguada capa de pordiosero, su pensamiento sin orientación, sin voluntad, sin finalidad alguna y con paso de enfermo, camine en pos de espejismos, arrojando de sí la «fatal manía de pensar», y la viril manera de sentir.

Es achaque común á los que padecen de la vista, confundir los colores; á los que padecen del oído, confundir los sonidos, y así en la atrofia ó perversión de los sentidos, la confusión en las nociones de lo que al sentido afecta, es el síntoma de que el órgano está atacado de más ó menos grave enfermedad.

Pues lo mismo ocurre con las razas y con los pueblos; su decadencia se manifiesta por la impotencia para distinguir y diferenciar, porque esto exije razonamiento, labor mental y nosotros, generalmente hablando, experimentamos una pereza invencible para sacar á nuestro cerebro de su habitual modorra. ¿Causas de esto? Son muchas, por ahora me limito á hacer constar el hecho que todos conocemos.

De no ser cierto lo que acabo de exponer, ¿cómo fuera posible que anduviese revuelto todo el país por un asunto que por sí solo se ventila y se resuelve? Religión, clericalismo: son los dos puntos que de tan mala fe se quieren confundir. Religión es todo medio de que el hombre se comunique con Dios. Clericalismo es el predominio, la ingerencia del sacerdocio en todos los órdenes de vida, y en la esfera del Estado, el sometimiento de éste al poder teocrático.

Los ministros del Altísimo dicen, parodiando á Luis XIV: La religión somos nosotros. Ese es el error. Hablando como buenos cristanos, diremos, que el dogma es intangible; pero los hombres no. La religión es idea, sentimiento; la mayor encarnación está en los actos realizados con arreglo á divinos preceptos que suelen ser admirables en todos los códigos religiosos del mundo. Pero el hombre... ¡Ah! eso ya es distinto. Imposible es que el ser humano arroje de sí el bagaje que fatalmente soporta de sus debilidades y de sus pasiones. El sacerdote ama y odia como cualquier ateneo empedernido, y sin inferir gravísimo ultraje al ideal religioso que profese y al cristiano sobre todo, ni por un sólo momento podrá considerarse sino como un penitente más que espera temeroso su absolución ó su condena el día del supremo juicio...

El alma española, comprendiendo esto, á no dudar, nunca ha sido fanática, sino cuando más ignorante; pero siempre ha conservado en el fondo una cierta independencia de pensamiento, cierta cordura y templanza que la ha evitado ser positivamente fanática. El fanatismo es la lujuria de la religión. Si el pueblo acudía á presenciar los autos de fe, era por embrutecimiento é insanidad de espíritu ó como hoy acude á una ejecución de pena capital, por curiosidad. Los refranes y proverbios de que está lleno nuestro idioma, demuestran que el alma española siempre ha tenido y tiene un sedimiento de socarronería que la hace reservarse «in péctore» una opinión sensata respecto de lo sobrenatural y ultraterreno.

Perfectamente penetrada de esta manera de ser del pueblo español, la monarquía absoluta fué regulista y nunca sierva de Roma, todo lo contrario, varias veces marchó contra ella. Ejemplo: Cárlos I, que no murió de pena cuando las tropas del condestable Borbón entraron en la ciudad pontificia á sangre y fuego y aun cuando el rey se dolió mucho del suceso, conservó, no obstante, al Papa en cautiverio en la fortaleza de San Angelo para sacar de todo ello el mejor partido posible, pues no olvidaba el tratado de Cognac y la Liga santa, amén de la dispensación que dió Clemente VII á Francisco I del juramento que prestara el rey vencido en Madrid después de la batalla de Pavía.

Otro ejemplo hay muy elocuente de la resistencia que opusieron los reyes de Castilla y de Aragón á las intrusiones de la corte romana en tiempos más remotos. En cambio hoy, cuando el cerebro general del mundo estaba en tempestades de ideas y un viento de renovación sopla en la humanidad, toda España da triste muestra de mojigatería desde las altas esferas del gobierno y del poder rompiendo la secular tradición de la monarquía y del pueblo.

¿Es que va degenerando el alma nacional? ¿Por qué han de protestar las conciencias ante el hecho de que la nación ejerza su soberanía, dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César? Y entiéndase bien que el César de hoy es la voluntad colectiva, libremente expresada é intensamente sentida.

No, España con su enorme presupuesto de culto y clero, con sus millares de templos abiertos á la pública devoción, no puede ser sospechosa á Roma de irreligiosidad y Roma perfectamente lo sabe; pero en su ansia de dominación, pasión genuinamente humana, de la que tan lejos está la doctrina de Cristo, quiere aprovecharse del terror que inspira el vergonzoso cisma dinástico, que sólo á nuestro infortunado país aqueja, con la perpetua amenaza de una guerra civil. Ese es el espectro, el fantasma que va agotando nuestra virilidad, porque el miedo es la úlcera más corrosiva y que puede acabar hasta con la existencia de la patria. La Iglesia se inclina hacia ese fantasma, queriendo cubrir el carlismo sangriento y despiadado con la blanca túnica de Jesús.

¡Cuánto se engaña! España no siente eso, ni lo ha sentido jamás. Si la Iglesia, olvidando su verdadera misión de amor y de paz, se convierte en instigadora de una demente bandería, no se extrañe si con su proceder desarraiga de los corazones y de las conciencias el sentimiento religioso.

En tanto España, procure dar á su alma el reconstituyente que ha menester de una cultura bien suministrada con francas inspiraciones de libertad, no marchando desacorcada en el ritmo de los pueblos civilizados. Abra su alma á la luz cenital del progreso. El alma de los pueblos es inmortal, pero á condición de que quieran vivir. Para las naciones que anhelan la muerte, hay una Providencia que dice: Sea.

M. FERRER Y LALANA.

Lord Sagasta

Como anillo al dedo les ha venido á los Balfours de menor cuantía que por acá se estilan la inopinada retirada del Gobierno inglés de lord Salisbury para pedir que lord Sagasta haga lo mismo y *despeje* el campo fusionista en estas nuestras católicas tierras.

Alambicando mucho, encuentran los supradichos Balfours fusionistas que el jefe de nuestros liberales está en condiciones más propicias para hacer *mutis* por el foro que lo estaba el de los conservadores ingleses, toda vez que su edad, sus achaques y el peso enorme del glorioso morrión, aconsejan que nuestro D. Práxedes abandone, de una vez para siempre, la vida de ajetreo y de sacrificios por la Patria, la libertad y la Monarquía, que tan nociva puede ser á su importante salud.

Pero... ¡bonitas están las leyes! ¡Buenos están los tiempos para que el jefe supremo de esta olla de grillos, por mal nombre partido liberal, pueda pensar en retirarse cuando están que arden los impacientes, y todo anda manga por hombro en la asendereada, maltrecha y desunida familia fusionista!

Si el viejo pastor abandonase ahora el rebaño ministerial, cada oveja se iría por su lado, y el gran partido gobernante quedaría muchísimo peor, que es cuanto hay que decir, que el conservador, cuando por obra y gracia de *Electra* salió del poder, envainada su famosa daga florentina, el gran estadista D. Francisco Silvela y de Levielleuze.

Aquí, como aquí, y en Flandes, como en Flandes. Siga y prosiga lord Sagasta manteniendo unida y compacta la gran comunión fusionista, para bien de los deudos y paniaguados, amigos y parientes del insigne y gran calamar, que cuando Dios fuere servido de disponer que abandone la jefatura, ya surgirá el Balfour que necesitan la Patria y el fusionismo para que ni una ni otra puedan experimentar los graves trastornos y contingencias que acarrearía una intempestiva retirada del jefe del Gobierno.

Allá se van de achacosos, valetudinarios y reumáticos lord Salisbury y lord Sagasta, pero ni España es la Gran Bretaña, ni aquí vamos á imitar esos arranques ni semejantes ejemplos.

Lo que ha de ser está escrito, como dicen los árabes, y tratándose del señor Sagasta, que es un verdadero musulman, lo que está escrito es que sucumbirá al pie del cañón, como los buenos artilleros, ó en las astas del toro como los buenos *diestros*.

Y el que venga atrás que espere.

Telegramas

—En Santiago ha sido muy comentado un sermón que predicó el obispo de Tuy durante una función que se celebró anteayer en la iglesia mayor del pueblo.

Dijo que este era un país de descreidos, dejado de la mano de Dios, puesto que los gobiernos faltan á los preceptos más santos de la iglesia y los pueblos lo toleran y hasta lo aplauden.

Dijo que con achaque de un respeto á la libertad y al derecho, se consienten las reuniones de los libertarios, que se confabulan para trastornar la sociedad si no es para aniquilarla, y se prohiben con fútiles protestos las predicaciones de la iglesia y su culto externo.

Comparó la España de Recaredo y San Fernando con la actual, y alentó á los católicos para que se unan; combatió á los carlistas y á los integristas calificándolos de enemigos domésticos del catolicismo, y concluyó diciendo que la Iglesia no aspira á la gobernación de los Estados, sino á la conquista de las almas.

—Telegrafían de Roma que el acuerdo entre el Vaticano y los Estados-Unidos ha sido firmado ayer á las diez de la mañana.

El Vaticano ha aceptado la expul-

sión de los frailes españoles, pero ha obtenido que el abandono de Filipinas no sea inmediato, sino gradual, pues sólo en el espacio de dos años debe ser completa la expulsión.

Los Estados Unidos entregarán 35 millones de francos, importe de los bienes rústicos de las congregaciones.

La indemnización será entregada en el acto definitivo del abandono.

—Se reciben nuevos detalles del ciclón desencadenado en el término de Cádiz del cual comuniqué algunas noticias en telegramas anteriores.

El huracán fué acompañado de un ligero temblor de tierra, percibido con claridad por todo el vecindario de la capital, que presa del mayor terror abandonó las viviendas temiendo se vinieran abajo.

Las chimeneas, tejas y persianas volaban.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 23.

Dice «El Imparcial» que pasan de 25 los abogados que gestionan la defensa de Cecilia. Añade que la incomunicación de ésta es tan rigurosa que ni el director de la cárcel habla con la presa. Cualquiera compagina esto con los detalles que dan otros periódicos de las cartas que recibe Cecilia, la impresión que le producen, el abogado que va á designar, etcétera, etc. También dice «El Imparcial» que ha salido anoche de París para el Havre el agente de policía español encargado de conducir á Madrid á los supuestos encubridores de Cecilia. A la llegada de Garreta y su compañero van á repetirse las precauciones que se tomaron cuando llegó Cecilia, para evitar que hablen con ningun periodista.

—«El Imparcial» se lamenta amargamente del servicio de Correos. Dice que recibe los urgentes de Santiago con veinte horas de retraso. Que no puede publicar la información de esta madrugada porque los despachos vienen truncados. Que sería más leal decir que no hay línea telegráfica, ni Dirección de Comunicaciones, ni nada de lo que tiene importancia y es característico de los países civilizados.

—De Roma dicen que al pasar por Trento el tren que conducía al rey Victor Manuel, de regreso de Rusia, la población le hizo una entusiasta manifestación de simpatía. Los periódicos de Viena protestan de esta manifestación á Italia «irredenta».

—Dicen de Vigo que ha asistido anoche por primera vez Echegaray á la representación de su drama «Malas herencias». El público le tributó una entusiasta ovación, haciéndole salir á la escena al final de cada acto.

—De Sevilla dicen que algunos obreros recorren los pueblos en demanda de solidaridad.

—Comunican de Pontevedra que al recibimiento del Nuncio han acudido todas las autoridades y todos los que comen del presupuesto. Tan apremiantes han sido las órdenes de Madrid. Una compañía de infantería con bandera y música le ha tributado honores. Se ha tocado la marcha real. Algunos campesinos de los que no leen, al ver el aparato de fuerzas, creyeron que llegaba el rey. Su desilusión fué grande cuando vieron que llegaba un cura extranjero y viejo. Nadie se explica en Pontevedra por qué se ha tenido que hacer tanto aparato por la llegada del Nuncio. Montero Ríos no ha ido á la estación. Un carterista le ha robado al sochantre 750 pesetas y 50 á otro pasajero que iba en el tren del Nuncio.

—En Pamplona ha fallecido una mujer á consecuencia de una tremenda paliza que le ha dado su esposo. La bestia ha huído.

—De Palma dicen que se celebrarán grandes fiestas para celebrar el derribo de las murallas.

Valencia.—Se ha celebrado en el Teatro Pizarro la fiesta de la enseñanza, adjudicándose un premio de 500 pesetas á una niña.

La fiesta ha resultado brillantísima.

La ciudad está atestada de forasteros.

La fiesta aragonesa ha resultado lindísima.

El primer premio lo ha obtenido la rondalla Pignatelli, de Zaragoza, y el segundo y el tercero la Real tuna de Valencia.

La Banda municipal de Barcelona tomará parte en el concurso de hoy.

San Sebastián.—Hoy es esperado el Obispo de Vitoria, que vendrá á ofrecer sus respetos al Rey.

—Se asegura que el ministro de la Guerra llevó á San Sebastián una combinación de mandos militares, en la que figuraba un general de brigada que se batió bizarramente en Cuba, y que el Rey no la firmó. Con este motivo se hacen calendarios sobre la fecha probable en que el general Weyler abandonará el ministerio de la Guerra.

—En los círculos financieros se toma en guasa la solución para el descenso de los cambios que estudia la ponencia de cuatro ministros. La solución estaba en el proyecto de Urzáiz. Lo que ahora quieren los ministros es entretener el tiempo y engañar incautos.

—Los periódicos de la mañana dan cuenta de los rumores circulados sobre nuevos disturbios en el Congreso de Santiago. Pero no se sabe nada de cierto, porque no se reciben telégramas de allí.

—Como el general Weyler duerme en el tren, ó no duerme, habrá hoy Consejo. Esto es que el Consejo no se aplaza por el viaje que ha hecho Weyler.

En el Consejo se tratará de los viajes regios y del despacho de asuntos administrativos.

—Dicen de París que de los doscientos detenidos ayer por la manifestación religiosa han sido puestos 180 en libertad. Francisco Copée, el organizador de la manifestación, que pronunció un discurso en la repartición de premios de las Hermanas de la Caridad, para exaltar los ánimos, ha sido puesto en libertad provisional. La prensa ultramontana ataca al Gobierno en los tonos más destemplados. No le va en zaga la prensa radical, que ataca á su vez furiosamente á los reaccionarios, «La Lenterne» llama «viejo imbécil» al Papa.

PARIS 23.

—El número de personas detenidas ayer asciende á 300, pero solo 10 continuan arrestadas.

Se teme que hoy se realicen nuevas manifestaciones.

Londres.—La estancia del rey Eduardo en Londres para el acto de la coronación será muy breve, pues llegará á esta capital el día 8 de Agosto y regresará á Cowet el lunes inmediato.

Kingstown.—En San Vicente se notó el día 20 del actual un nuevo temblor de tierra. La sacudida fué muy violenta y de larga duración.

El mar se ha retirado y se teme que vuelva en forma de ola destructora.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 23 de Julio

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales señores Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Terrés, Ponsetí, Tudurí Monjo, Hernández, León, Orfila, Rodriguez, Vidal Palliser, Bosch, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Tudurí Vidal, Villalonga y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el próximo año cómico, la cual fué adjudicada el día 22 del corriente á favor del mejor postor don José Llopis Aragonés en la cantidad de 3.250 pesetas 15 céntimos.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de adquisición de los adoquines necesarios para el empedrado de las vías públicas de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de José Marí Guasch en la que solicita se le confiera una plaza de administrador de entierros.

Se aprobó el estado de estadística general del Municipio que reclama el señor Gobernador de la provincia en comunicación de 19 del corriente.

Habiendo evacuado la Contaduría el informe que reclama el Reglamento en el expediente de alcance de D. Ramón Sanchez Rubio, se acordó emita dictámen sobre él la comisión de Hacienda.

Se dió nuevamente cuenta de una comunicación del Recaudador de arbitrios en la que manifiesta que no se halla dispuesto á rescindir el contrato que tiene celebrado con este Ayuntamiento para la cobranza de aquéllos, sino que por el contrario está decidido á sostener sus legítimos derechos.

El Sr. Vinent Victory propuso que se cumpla lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 11 del actual, según dispone la Ley municipal.

El Sr. Alcalde manifestó que para darle cumplimiento se hace preciso que el Ayuntamiento acuerde la forma y manera de hacerlo, dadas las dificultades que se presentan con motivo de la oposición del Recaudador á aceptar dicho acuerdo.

Hablaron en pro y en contra de lo propuesto por el Sr. Vinent Victory diferentes Sres. concejales y se acordó suspender la sesión por algunos minutos para ponerse de acuerdo.

Reanudada se acordó que la Comisión de Hacienda proponga los medios de llevar á efecto el acuerdo de referencia.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Agosto.

Se concedió un mes de licencia al concejal D. Juan Orfila y otro á don Pedro Tudury Vidal para asuntos propios.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó informe la Comisión de Caminos sobre otra cuenta de recomposición del de la fuente d'en Simon.

Se dió cuenta de la siguiente proposición:

«Ilustre Ayuntamiento:

El concejal que suscribe atendiendo al artículo 141 de la Ley Municipal que dice que todo crédito abierto y no hecho efectivo en el término del año económico caduca su cobranza al final del mismo propone que no se cobre el reparto de la clase obrera hecho en el año 1898.—Mahón 23 de Julio de 1902. —A. Vinent Victory.»

El Sr. Pons Sitjes dió cuenta de las comunicaciones mediadas entre la Alcaldía y la Junta de Cementerios sobre la colocación de cadáveres de católicos y disidentes en los depósitos respectivos y solicitó del Ayuntamiento determinase si ha obrado ó no con corrección y dentro de los acuerdos por la Corporación municipal adoptados.

El Sr. Alcalde manifestó que se trataba de un asunto ya resuelto en 14 de Marzo y que se está llevando á ejecución, por lo que no había lugar á discutir sobre él y dió por terminado el incidente.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata

Y se levantó la sesión.

En el vapor correo de esta tarde ha venido el Sr. Gobernador de la provincia D. Gabriel R. España acompañado de su secretario particular el joven periodista palmesano señor Ferrer.

Han pasado á bordo del «Nuevo Mahones» embarcándose al efecto en la falúa de la Sanidad para cumplimentarle, el General Gobernador militar de esta isla y plaza Sr. Aguilar con su señor Ayudante, el Delegado del Gobierno señor Bueren, el Alcalde de esta ciudad señor Victory, el Diputado provincial señor Ládico, el Director de la Estación Sanitaria de este puerto señor Menéndez, el Médico segundo del Lazareto señor Brotons, el Secretario de dicho establecimiento señor Tirado y el Teniente de la Guardia civil señor Lahuerta.

También han cumplimentado al señor Gobernador los Alcaldes de Alayor y Villa Cárlos, señores Pons y Cossío respectivamente, así como el jefe de esta Estación telegráfica señor Sampol.

Una vez á tierra han subido al coche particular del señor Victory que los ha llevado á la población.

Por nuestra parte damos la más cordial bienvenida al señor España, deseando que le sea grata su permanencia en esta ciudad.

* *

Por el correo de hoy hemos recibido atenta carta del Sr. España fechada en Palma el día 20 de los corrientes, en la que además de participarnos la toma de posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia y de ofrecerse personalmente, nos participa que tendrá especial gusto en podernos facilitar cuantos datos interesen á nuestro periódico.

Por nuestra parte agradecemos muy mucho la excesiva deferencia demostrada por el Sr. España para con «EL LIBERAL, enviándole desde las columnas del mismo nuestros respetos como Gobernador civil de Baleares, á la par que nuestro cariñoso saludo como ilustrado y distinguido escritor.

Nuestros lectores podrán enterarse por el extracto de la sesión celebrada

ayer por nuestro Ayuntamiento que publicamos hoy, que el presidente de los Cementerios, nuestro amigo don Pedro Pons Sitjes llevó á la Corporación municipal las comunicaciones cruzadas entre él y el Sr. Alcalde con motivo de haber colocado dentro el Depósito único que existe en los cementerios dos cadáveres de personas fallecidas fuera de la Comunión Católica.

En efecto, el Sr. Pons Sitjes apreciando que de las comunicaciones que la Alcaldía le había dirigido resultaba un cargo contra su manera de proceder como presidente de la Junta de los Cementerios y teniendo el convencimiento de haber obrado dentro de la más perfecta corrección y de conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento, se dirigió á éste para que se sirviera ventilar si había obrado conforme sus deseos ó si por el contrario creía el Ayuntamiento que no había sabido llenar sus funciones como presidente de la Junta de los Cementerios.

El Sr. Alcalde no permitió que se discutiera la moción presentada por el Sr. Pons Sitjes, pretextando que este asunto estaba ya terminado, cuando efectivamente no lo estaba porque existía en pié la imputación de un cargo que competía al Ayuntamiento determinar. El Sr. Alcalde no lo consintió, enhorabuena, sus razones tuvo para obrar así, pero por nuestra parte opinamos que la conducta del Sr. Alcalde equivale á decir al Sr. Pons Sitjes que su proceder ha llenado cumplidamente los deseos de la mayoría del Ayuntamiento.

Y creemos que esto precisamente era lo que el Sr. Pons Sitjes trataba de demostrar.

Al señor Alcalde

Suponemos que el actual Alcalde D. Juan Victory se habrá enterado de las dos comunicaciones oficiales publicadas en nuestro número de ayer, una del Obispo que fué de esta Diócesis D. Juan Comes Vidal de 7 Diciembre de 1891 pretendiendo que el Ayuntamiento acordara reformar el Reglamento por que se rigen los Cementerios de esta Ciudad; que procediera á la construcción de un Depósito separado para los que mueren fuera de la comunión católica y por último que se abriera un nuevo camino que diera acceso á la puerta de entrada del Cementerio Civil y otra del ex-Alcalde Presidente D. Juan Orfila Pons de fecha 16 del mismo mes y año, trasladando al Obispo el fallo del Ayuntamiento denegando sus pretensiones por creerlas improcedentes y el acuerdo de mantener en el mismo ser y estado lo mismo el Reglamento, que el Depósito, como las entradas de los Cementerios.

Suponemos que el Sr. Victory habrá meditado sobre la materia que nos ocupa y que habrá comprendido que aquel Ayuntamiento presidido por D. Juan Orfila Pons en 1891 defendió antes que todo la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico, desechando las ingerencias de aquel Prelado sobre la obra de la representación popular.

Suponemos que el señor Victory habrá comparado el acto realizado por D. Juan Orfila Pons, alcalde en 1891 con los consejos que en análogas circunstancias haya podido darle el actual síndico del Ayuntamiento D. Juan Orfila Pons en 1902.

Y habrá podido deducir que si éste lo ha llevado á hacer precisamente lo contrario de lo que él hizo siendo alcalde exponiéndolo á la censura de las personas imparciales, es porque una cosa es dar la cara y otra actuar de mentor tras de la cortina.

Otro día nos ocuparemos más extensamente del asunto, pues creemos conveniente hacer historia para que el Sr. Victory se convenza de la intención que ha guiado á sus inspiradores.

Caminando esta mañana en dirección opuesta por una de las aceras de la calle Cos de Gracia el conocido ciego Tomás y una anciana que vé muy poco, se han embestido dando esta última con su cuerpo en tierra. Con motivo de la caída ha resultado la pobre mujer con una extensa herida en la frente y desgarro de la piel, siendo levantada por Diego Gornés (a) *Bufera* y entrada en casa del señor Bisbals, cuya familia la ha asistido cual correspondía, interin llamados se han presentado el facultativo señor Colorado y el practicante señor Cursach, quiénes le han practicado la cura de la citada herida y de otra que presentaba en un brazo.

Luego después ha sido la paciente llevada en brazos al Hospital municipal por el mismo Gornés que la levantó del suelo.

Este hombre, que la casualidad le llevó á pasar por allí en el momento de ocurrir el suceso, lleva ya muchos actos humanitarios llevados á cabo, y no estaría demás que fuera recompensado y así lo esperamos de parte del señor Alcalde.

De la nuestra no solo dirigimos los plácemes más entusiastas por sus nobles procedimientos á dicho individuo, sino que también á la familia en cuya casa fué recogida de momento, y á cuantos han contribuído al alivio de la tan desgraciada mujer.

Esta noche empiezan en el vecino pueblo de Villacárlos los festejos anunciados. A las seis se organizará la tradicional cabalgata recorriendo la población y luego después de asistir á *completas*, se ensayan las carreras de caballerías en las calles Mayor y de la Iglesia.

Por la noche á las diez quema del castillo de fuegos artificiales y baile público frente las Casas Consistoriales.

Los festejos de los demás días van anunciados en la cuarta plana del presente número.

A las dos y media de la tarde de hoy ha llegado el vapor-correo «Nuevo Mahonés» procedente de Barcelona y escalas, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga varia.

La empresa que ha organizado los dos viajes de recreo á Argel, ruega á los pasajeros que hayan de ir en el primer viaje se sirvan adquirir sus respectivos pasajes antes de las doce del martes próximo, pues que al día siguiente tiene que marchar el vapor y éste tiene que quedar listo de papeles la noche anterior.

Leemos en «El Grano de Arena» de anoche haber sido nombrado agente consular de Italia en esta plaza, el joven propietario y paisano nuestro don Marcos Montañez Mercadal en sustitución del señor Valls que ha sido designado para igual cargo en la vecina isla.

Este mediodía ha fallecido el joven barbero José Sanchez Taltavull después de una pertinaz dolencia.

Nos asociamos al sentimiento de su familia.

Los barberos que forman la sociedad *El Fígaro Mahonés*, nos encargan avisemos desde estas columnas á sus parroquianos, que mañana festividad de Santiago cerrarán sus establecimientos á las cinco de la tarde, lo que cumplimos gustosos.

El restaurant *El Dique* que tiene montado en la calle de la Iglesia del vecino pueblo de Villa Cárlos el inteligente cocinero Antonio Alcover, ofrecerá á la carta para durante los próximos dias de fiesta los exquisitos manjares que sabe condimentar. Asimismo servirá los tan sabrosos sorbetes, vinos, licores y refrescos, todo ello á precios moderados.

Con objeto de cooperar al mayor lucimiento de las fiestas que han de tener lugar en Villa-Cárlos el casino «Centro Republicano» ha acordado celebrar bailes de sociedad los días 24, 25, 26 y 27 del actual mes. En el último día además del baile se organizará para el anochecer fiesta callejera á la que seguirá la quema de algunos fuegos de pirotécnica, amenizando dichos festejos la música de la localidad.

Como es de suponer, la consergería del expresado casino se encontrará bien provista en los mencionados días de varias clases de manjares, refrescos y exquisitos vinos á precios económicos.

Todo el edificio se hallará alumbrado con gas acetileno.

En la noche de mañana festividad de San Jaime habrá baile en el local de la *Era del Deume*, danzándose á las doce los tan populares boleros por una pareja de mallorquines. Los bailes y demás continuarán todos los sábados y domingos del presente verano.

La huelga de constructores de carruajes que se había declarado en Palma ha tenido felizmente pronta solución.

Las bases para el arreglo han sido las siguientes:

1.° La duración del contrato será de dos años.

2.° Este contrato solamente podrá ser denunciado ó suspendido en sus efectos en el caso de que los patronos despidan á los obreros de sus talleres sin causa justificada, ó en el de que los obreros abandonen á los patronos sin fundado motivo.

3.° El número de horas de trabajo será el de nueve, á contar desde el día 20 de Agosto próximo.

4.° Los precios del jornal son convencionales entre patronos y obreros, en atención á las aptitudes y condiciones de estos.

5.° Ningún obrero podrá trabajar por cuenta propia ni en otros puestos en este ramo de construcción de carros y carruajes, fuera de la jornada, sin prévia autorización de su patrono.

6.° Si el patrono tuviera necesidad de hacer trabajar á sus operarios más tiempo que las nueve horas, retribuirá al obrero con una cantidad que ambos convendrán.

7.° El patrono reconoce la libertad de asociarse sus operarios en el «Porvenir siglo XX» ó en otra cualquiera sociedad que se constituya con arreglo á la Ley.

8.° El operario que dejare de asistir al taller en días laborables, sin prévia autorización del patrono, indemnizará á éste con una cantidad igual á la mitad del importe del jornal ó jornales devengados mientras dejó de trabajar, á no ser que la falta de asistencia fuera motivada por enfermedad ú otra causa fortuita.

Mañana en el casino «El Consey» se servirán helados á 0'40. También se llevarán á domicilio.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 0'30.

En la Cámara de los comunes de Londres Mr. Giblons ha dirigido al Gobierno una pregunta en la que ha pedido si tenía noticia de la liga latina que entre Francia, Italia y España se ha concertado para el arreglo del Mediterráneo. El ministro mister Cramborne ha contestado negativamente.

Madrid 24 0'50.

El ministro señor Conde de Romanones ha dicho en vista de los belicosos discursos pronunciados en el Congreso católico de Santiago de Compostela, que éstos justifican la promulgación de su decreto sobre inspección de la enseñanza, y que los Obispos que son Senadores están esperando para discutir y demostrar en la alta Cámara la legalidad del citado decreto.

Madrid 26, 1'45.

En el consejo de ministros celebrado en la presidencia solo se trataron asuntos exclusivamente administrativos.

Los señores Weyler y Montilla quedaron encargados de redactar un proyecto de ley de orden público, para el caso de hallarse la nación en guerra civil ó extrangera.

Madrid 26, 3'10.

Ha resultado no ser exacto que el general Weyler se propusiera dimitir en breve el cargo que desempeña.

El señor Suarez Inclan ha negado que se proyecte conceder una prórroga á las compañías de ferrocarriles.

Madrid 24, 5.

Se desmiente lo ayer telegrafiado de que el Consejo de Estado resolviera favorablemente el recurso elevado á dicho alto cuerpo por el Sr. Urzáiz referente á su cesantía de exministro.

Madrid 24, 10.

Con motivo de los muchos robos que se han descubierto en Zaragoza, se hallan alarmados los vecinos de las calles extremas, que por esta causa creen son menos vigiladas que las del centro de la capital.

Madrid 24, 11'25.

En el naufragio del *Doria* ocurrido en aguas de la Coruña resultaron cuatro ahogados.

A Santiago donde se reunía el Congreso Católico ha llegado el señor Nocedal, celebrándose después de terminadas las sesiones un banquete al que asistieron todos los Obispos que habían tomado parte en aquel.

Madrid 24, 12'45.

Telegrafían de Barcelona que la policía ha descubierto un crimen horrible perpetrado en un joven que fué hallado muerto. Ignóranse por de pronto más detalles.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 24, 9.

Fondeado «Isla Menorca» las siete media sin novedad. Calmas.—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 23 Julio á las 16.

4 % interior.	72'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'60
Carpetas	93'50
Banco España	467'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista. .	37'10 á 37'00
Lóndres id. . .	34'47 á 34'45

Francisco Fábregues, imp.

Alcaldía de Villa-Cárlos

Los días 24, 25 y 26 del actual, se celebrará en esta Villa la fiesta popular de San Jaime, Patrono de la misma, con cabalgata, fuegos artificiales, bailes públicos, regatas al remo y carreras de caballos, potros, burros, mulos y pollinos.

Las carreras empezarán á las cinco de la tarde del expresado día 25, y serán premiados con una cuchara de plata cada una, siguiendo las condiciones de costumbre.

Las regatas de embarcaciones tendrán lugar de 5 á 6 de la tarde del día 26 desde las boyas interiores del puerto hasta frente Calacorp, bajo las condiciones que señale el Sr. Comandante de Marina. Durante las regatas tocará en el paseo de Santa Agueda la música del Regimiento Infantería de Baleares número 2, pasando después á la Esplanada de esta Villa donde tocará hasta las ocho y media de la noche.

Villa-Cárlos 19 de Julio de 1902.—Casimiro de Cossío.

El Capitan del Puerto de Mahon

Hace saber: Que acordado por el Ayuntamiento de Villa-Cárlos la celebración de dos regatas al remo desde las boyas á la Isleta del Hospital Militar en la tarde del día 26 del corriente con los premios de 40 y 20 pesetas respectivamente he concedido para ello el necesario permiso y dispuesto que se sujeten á las reglas siguientes:

1.ª La primera regata se verificará á las cinco de la tarde para botes de esta matrícula de 28 á 32 palmos y 8 remos: el punto de partida será en la línea que une la Punta del Lazareto ó "de Rabell" con la "Font Nova" y el de llegada será una embarcación con bandera fondeada en las Titas frente á la punta de Villa-Cárlos ó casa de Vinent: distancia tres cuartos de milla: premio cuarenta pesetas.

2.ª La segunda regata se verificará á las cinco y media para embarcaciones de esa matrícula de 24 á 28 palmos y seis remos: puntos de partida y llegada los mismos que para la anterior premio veinte pesetas.

3.ª La orden de salida se dará á la voz desde un bote con bandera situado convenientemente y en el que estará un Concejal del Ayuntamiento de Villa-Carlos con el Cabo de mar de la misma localidad.

4.ª En la embarcación que marca la meta estará el Práctico Mayor de Puerto como Delegado de esta Capitanía y un Concejal del Ayuntamiento que formarán el Tribunal de llegada.

5.ª Los acuerdos de los jueces tanto de salida como de llegada serán inapelables.

6.ª Se recomienda á los que patroneen embarcaciones se abstengan de cruzar las aguas que han de recorrer los que regateen.

7.ª Los Cabos de Mar del Puerto cuidarán de mantener el orden estando facultados para detener á los que traten de alterarlo.

Mahón 22 Julio de 1902.—Emilio Guitart.

Don Emilio Guitart Savona

Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, etc. etc.

Hago saber: Que estando decretada por la Superioridad la veda de langosta desde 1.º de Agosto hasta 31 de Marzo para la hembra y hasta el 15 de Octubre para el macho y durante todo el año para los individuos de ambos sexos que no tengan 20 centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas terminales de la cola, queda terminantemente prohibida la pesca y extracción de dicho crustáceo durante las fechas antedichas.

Los depósitos flotantes deben quedar varados el día 15, pudiendo ser exportada la langosta hasta dicho día, siempre que haya sido pescada con anterioridad al 1.º

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 ptas. y doble si reincidiesen.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón á veinte y cuatro de Julio de mil novecientos dos.—Emilio Guitart.

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Con el fin de evitar que se demore la salida de Barcelona de nuestros Vapores correos por la aglomeración de carga á última hora que sencillamente viene acentuándose más de cada día sobre todo en la línea indirecta; esta Empresa ha telegrafiado hoy á sus consignatarios en Barcelona Sres. Amengual y Compañía que en adelante solo se admita la carga sobre muelle hasta las doce del día de salida del vapor que desempeñe la línea de Barcelona y escalas, y hasta las cuatro de la tarde del que preste la línea directa.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Cargadores.

Mahón 18 de Julio de 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

***

Debiendo proveerse la plaza de piloto en los vapores «Menorquín» y «Nuevo Mahonés» para verificar cada uno de dichos buques un viaje á Argel, se hace pública la vacante por medio de este anuncio por si hay quién desee ocuparla y esté en condiciones para ello, en cuyo caso deberá presentarse en esta Dirección.

Mahón 24 Julio de 1902.—Por la Marítima Compañía Mahonesa de Vapores, el Director Naviero, P. A.—Vicente Montanari.